

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7476 *Resolución de 14 de abril de 2011, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se corrigen errores en la de 9 de marzo de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.*

Advertidos errores en la Resolución de 9 de marzo de 2011 de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica el Plan de Estudios del título de Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de 21 de marzo de 2011, se procede a subsanar el siguiente error:

En la página 30231, punto 3, Plan de estudios resumido por módulos, donde dice: «Física II, 3 ECTS»; debe decir: «Física II, 6 ECTS»; y donde dice: «Mecánica, 6 ECTS»; debe decir: «Mecánica, 3 ECTS».

Hoyo de Manzanares, 14 de abril de 2011.–La Rectora, M.^a Pilar Vélez Melón.